

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de junio del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el pago de la compra de pasajes aéreos al Proveedor AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA., Rut. 80.989.400-2, solicitados por Alcalde de María Elena Omar Norambuena Rivera, según detalle Bajo la Modalidad Convenio Marco Cta. 215-22-08-007 (Pasajes, Fletes y Bodegaje).

FACTURA	FECHA	VALOR	DETALLE
274031	28-06-2022	\$543.663.-	O/C 3149-297-CM22 COMPRA DE PASAJE IDA Y REGRESO SANTIAGO - CALAMA, DON Armando Aravena Alegría CI 11.842.118-3, por servicio especializado implementación carrera funcionaria Depto. Salud.

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-08-007 (PASAJES, FLETES Y BODEGAJES)
- 5 Orden de Compra 3149-297-CM22
- 6 Factura 274031
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el pago de la compra de pasajes aéreos al Proveedor AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA., Rut. 80.989.400-2, solicitados por Alcalde de María Elena Omar Norambuena Rivera, según detalle Bajo la Modalidad Convenio Marco Cta. 215-22-08-007 (Pasajes, Fletes y Bodegaje).

FACTURA	FECHA	VALOR	DETALLE
274031	28-06-2022	\$543.663.-	O/C 3149-297-CM22 COMPRA DE PASAJE IDA Y REGRESO SANTIAGO - CALAMA, DON Armando Aravena Alegría CI 11.842.118-3, por servicio especializado implementación carrera funcionaria Depto. Salud.

- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-08-007 (PASAJES, FLETES Y BODEGAJES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo